

Enfrenta el IECM más de 100 juicios laborales; debe erogar \$84.8 millones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está condenado a pagar más de 100 juicios laborales, que representan más de 84.8 millones de pesos.

Se trata de demandas de trabajadores que exigen diversas restituciones, como fondos de ahorro y vales de despensa, entre otras prestaciones, y que han sido resueltas en tribunales.

Debido a la presión económica que implican, el Consejo General decidió ayer, en sesión urgente, destinar más de 31.3 millones de pesos —que se han ahorrado durante el año a partir de las políticas de austeridad— a dos fondos para pago de contingencias laborales. Se espera que dicho monto se incremente al cierre de 2022.

Los ahorros también se hicieron a partir de multas a proveedores, ventas de bases de licitación pública e ingresos diversos acumulados.

El Consejo General también aprobó un acuerdo para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), que ordenó restablecer la estructura orgánica de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, que fue eliminada con la reforma aprobada por el Congreso capitalino en mayo pasado.

Para ello se deberán respetar los derechos laborales de las personas que dejaron de pertenecer a su integración, y aquellas que, como consecuencia de la reforma, fueron adscritas o designadas a otras áreas de esta autoridad electoral, “siempre que ello resulte jurídicamente y administrativamente viable, en atención a la normativa atinente y a la naturaleza de las relaciones de trabajo”, indicaron.

En la sesión realizada de manera virtual se propuso que en un plazo al 31 de enero del año próximo se cumpla con lo que ordena la sentencia del tribunal, debido a que ésta se refiere a derechos humanos de personas que laboran en esta institución; lo anterior, para dar claridad y certeza a las labores institucionales.

El Consejo General aprobó por unanimidad dicha fecha para dar cumplimiento a la sentencia, considerando la suficiencia presupuestal con que se cuente en ese momento.

